



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Resolución de Alcaldía N° 007-2017-MDMP

Mi Perú, 27 de enero de 2017.

VISTO:

El Proveído N° 1922-2016/GM, de fecha 09.11.2016., emitido por el Gerente Municipal, el Informe N° 145-2016-MDMP/SG, de fecha 04.11.2016., suscrito por la Secretaría General, el Informe N° 006-2017/MDMP/GAJ, de fecha 10.01.2017., realizado por la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680, y concordante con lo dispuesto en el artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972.

Que, mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponiendo en el artículo 3° en concordancia con el artículo 3° del respectivo Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que la máxima autoridad de la entidad designará al funcionario responsable de entregar la información de acceso público, así como al funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia.

Que, de acuerdo a lo expuesto es necesario designar al funcionario responsable Entregar la Información de Acceso Público así como al funcionario responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Mi Perú para el normal desenvolvimiento de las acciones administrativas normadas en el Reglamento.

Que, con Informe N° 145-2016-MDMP/SG, la Secretaria General propone y recomienda designar a los Funcionarios responsables de entregar la información de acceso público, y con informe N° 006-2017/MDMP/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, declara PROCEDENTE la solicitud de Designación de los Funcionarios responsables de entregar la Información de Acceso Público de la Municipalidad Distrital de Mi Perú,

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como FUNCIONARIO RESPONSABLE de ENTREGAR LA INFORMACION DE ACCESO PUBLICO, a la SECRETARIA GENERAL de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, cargo que deberá desempeñar, bajo los lineamientos establecidos en la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", aprobada mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, como FUNCIONARIO RESPONSABLE de la ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA, al Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, cargo que deberá desempeñar, bajo los lineamientos establecidos en la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" aprobada mediante Decreto Supremo N°043-2003-PCM, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Resolución de Alcaldía N° 007-2017-MDMP

Mi Perú, 27 de enero de 2017.


ARTÍCULO TERCERO.- *DEJAR SIN EFECTO*, cualquier disposición que se oponga a la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- *ENCARGAR* a la Gerencia Municipal, a la Secretaría General y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- *ENCARGAR*, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la publicación en el Portal Institucional.

ARTÍCULO SEXTO.- *ENCARGAR*, a la Secretaría General notificar el presente dispositivo, a los órganos internos competentes de la Entidad Municipal que tengan injerencia en el tema, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

YOVANA TIRADO GUEVARA
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

REYNALDO RODOLFO ENCALADA TOVAR
Alcalde

